



Anuncio de licitación

Número de Expediente **738/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2020 a las 14:30 horas.



Reforma en el edificio de la UNED, ampliación escalera principal, Plaza del Fuerte, s/n, Calatayud (Z).

→ Valor estimado del contrato 105.270,38 EUR.

→ Importe 115.797,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.700,35 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Lugar de ejecución ES243 Zaragoza En el edificio la Sede de la UNED de Calatayud (Zaragoza), propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza. CALATAYUD (Zaragoza)

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Li857IY88UiXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.dpz.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=vKh8KjIVR8QQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

→ ES243

Contacto

→ Correo Electrónico contrata@dpz.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 26/08/2020 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2

→ (50071) Zaragoza España

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/08/2020 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 07/09/2020 a las 10:15 horas

Lugar

→ Aula de Cursos de la 3ª planta del Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

Apertura Sobre 1

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 27/08/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura de Sobre 1 que deberá contener la documentación administrativa y la documentación técnica requerida en el Anexo X del PCAP para valoración de los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a evaluación previa.

Lugar

→ Aula de Cursos de la 3ª Planta del Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de España, 2
→ (50071) Zaragoza España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Reforma en el edificio de la UNED, ampliación escalera principal, Plaza del Fuerte, s/n, Calatayud (Z).

→ Valor estimado del contrato 105.270,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 115.797,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 95.700,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ En el edificio la Sede de la UNED de Calatayud (Zaragoza), propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza.

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

Dirección Postal

→ Plaza del Fuerte, s/n

→ (50300) CALATAYUD (Zaragoza) España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Cumplimiento de la legislación y normativa de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, y en particular, abonar el salario recogido en el convenio de aplicación según la categoría profesional que le corresponda a la persona trabajadora y facilitar cuanta información se requiera sobre las condiciones de trabajo que, una vez adjudicado el contrato, se apliquen a esos trabajadores.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de las principales obras o trabajos realizados en los últimos cinco años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Solvencia técnica: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Será necesaria la acreditación mínima de la ejecución de dos obras del

mismo tipo o igual naturaleza al que corresponde el objeto del contrato y que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 100.000 euros (IVA excluido). A los efectos de determinar la correspondencia entre las obras acreditadas y las que constituyen el objeto del contrato, se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación que figura en el presente documento. Al tratarse de un contrato cuyo valor estimado es inferior a 500.000 euros no será aplicable lo dispuesto supra para la solvencia técnica (relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años) a las empresas de nueva creación (que son las que tienen una antigüedad inferior a cinco años). Estas empresas de nueva creación acreditarán su solvencia técnica mediante la declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente, cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. El empresario también podrá acreditar su solvencia aportando el certificado que le acredite la clasificación Grupo K Subgrupo 7 Categoría 1.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos. Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser superior a 100.000 euros (IVA excluido). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. El licitador también podrá acreditar su solvencia aportando el certificado que le acredite la clasificación Grupo K Subgrupo 7 Categoría 1.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 2

→ Descripción Deberá contener la oferta económica conforme al modelo establecido en el Anexo VII del PCAP. Para proceder a su valoración, la oferta de las mejoras se realizará: Los incrementos se aportarán con ficha descriptiva, o estudio técnico y valoración económica.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor

→ Evento de Apertura Apertura Sobre 1

→ Descripción Deberá contener la documentación administrativa, consistente en una declaración responsable realizada conforme al modelo establecido en el Anexo III del PCAP, y otra declaración responsable por la que el licitador se compromete a la adscripción obligatoria de los medios requeridos en el Anexo V del PCAP; y la documentación técnica requerida en el Anexo X del PCAP necesaria para valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación subjetivos sujetos a valoración previa.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Mejoras al Proyecto.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→

Ponderación : 65

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Programación de los trabajos

→ Ponderación : 20

ID 0000005536968 | UUID 2020-149077 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 06 Aug 2020 14:30:29:925 CEST N.Serie
53727964014643779802474766886291619906 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016